

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación del Acuerdo Marco de suministro de cable de fibra óptica

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 08:45 horas del día 27 de enero de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 17º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- PRYSMIAN CABLES SPAIN S.A.U. (en adelante, PRYSMIAN).
- TELNET FIBER OPTIC. (en adelante, TELNET).
- CABLES DE COMUNICACIÓN ZARAGOZA S.L. (en adelante, CABLESCOM).
- OPTRAL S.A. (en adelante, OPTRAL).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “documentación general y criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación general, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a D. Ion Baraibar Oroz y a D. Jon Echavarri Ayala, ambos Técnicos del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 27 de enero de 2025.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos